



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 MAY 2015

RES. H. N° 0463/15

Expte. N° 4342-15

VISTO:

La Nota N° 00724 mediante la cual el **Dr. Julio Raúl MENDEZ**, solicita licencia con goce de haberes en el cargo de regular de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, a partir del 6 de Mayo y hasta el 6 de Junio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta su pedido en el hecho de dictar un curso, como Profesor Invitado en la Pontificia Universidad Urbaniana, de especialización, con frecuencia intensiva, que versara sobre "El pensamiento de Ismael Quiles", a realizarse en la Ciudad de Roma-Italia.

QUE dicho pedido cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía.

QUE situaciones como la presente están contempladas en la reglamentación vigente en la materia.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 157 aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 5 de Mayo de 2015)**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR al **Dr. Julio Raúl MENDEZ**, DNI 10.167.477, licencia con goce de haberes en el cargo regular de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, de la asignatura "Historia de la Filosofía Medieval" de la Escuela de Filosofía, a partir del 6 de Mayo y hasta el 6 de Junio de 2015, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- ENCUADRAR la licencia otorgada, en el ART.15° Inc. a) del Reglamento de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente, aprobado por Resolución R N° 343/83, el cual establece el deber de presentar a la autoridad competente, dentro de los 90 (noventa) días de concluida la licencia, un detallado informe acerca de los trabajos y estudios realizados.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad y publíquese Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

ath/AGZ


STELLA MARIS MIMESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa